

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8476.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes.... 10 rs.
Fuera de Córdoba..... Por trimestre... 28 rs.

MÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Escriben de Cádiz que en el regimiento de infantería de Soria, que se halla de guarnición en dicha plaza, no hay ningún soldado sentenciado como ha dicho un periódico de Santander, y transmitido á Madrid un correspondiente.

—La academia Española ha nombrado individuo de número de la misma para ocupar la vacante producida por muerte de D. Alejandro Oliván, al conocido poeta dramático D. Mariano Catalina.

—Dice el *Cronista* que mañana probablemente se llevará á cabo una reforma en el personal de la mayordomía mayor de Palacio, que motivará algunas jubilaciones.

—Acerca de los acuerdos tomados ayer en el Congreso, dice anoche un periódico:

«El presidente del Congreso, señor Ayala, ha citado esta tarde y reunido en el salon de la presidencia de la Cámara popular á los Sres. Sagasta, Moyano, Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo.

Les ha dicho que el gobierno, para que las sesiones de las Cortes pudiesen terminar antes de las fiestas de Navidad, se comprometía á no presentar más proyectos de ley ni pedir la discusión de otros que el de enajenación de bonos, el de reforma del reglamento y el de rescisión del empréstito con el Banco Colonial.

El Sr. Ayala deseaba saber si los jefes de las oposiciones citadas se comprometían por su parte á que éstas no prolongasen los debates con cuestiones políticas.

El Sr. Moyano preguntó si en el ánimo del gobierno estaba el no volver á reunir las Cortes.

El Sr. Ayala contestó que no conocía la opinion del presidente del Consejo sobre este punto concreto, pero que su impresion personal era que no volvieran á reunirse.

En vista de esta contestacion, los señores Moyano, Alonso Martínez, Sagasta y marqués de la Vega de Armijo convinieron en no prolongar innecesariamente los debates, y en que las sesiones duren desde el lunes seis horas en vez de cuatro.»

—Una carta de la frontera, que tenemos á la vista, asegura que nuestros vinos corren grave riesgo de desacreditarse, dadas las adulteraciones que á veces se les hace sufrir al exportarlos para el extranjero.

«No contentos, dice la carta, algunos productores con el aumento de cerca de un «trescientos por ciento,» que merced al último convenio ha experimentado este importante ramo de nuestra exportacion, proceden á adulterarlos con «fuschina,» haciéndolos dañosísimos á la salud, con tal de darles color, y esta reprobada mistificacion dará lugar, si no se remedia, á concluir con lo que hoy constituye uno de los más principales ramos de nuestra riqueza.»

Nosotros sabemos que el señor ministro de Fomento ha mandado expedir una circular encaminada á reprimir este abuso.

—Dice los *Debates*: «En los círculos políticos del salon de conferencias se mostraba esta tarde cierta extrañeza de la insistencia con que algunos periódicos ministeriales insinuaban la idea de que las Cortes debieran durar cinco años, cuando no falta quien diga que el Sr. Cánovas sabe ya, y de buena tinta, que esta solucion no puede prevalecer.»

—Parece que el Sr. Alba Salcedo desiste de esplanar su anunciada interpelacion al señor ministro de Ultramar, y que el asunto sobre que debía versar, se discutirá con motivo del debate á que dará lugar el proyecto de ley de emision de obligaciones y rescisión del antiguo empréstito, en que tomará parte el Sr. Alba.

—Valencia, 14.—El fiscal de imprenta ha retirado la denuncia que habia presentado contra el *Mercantil valenciano*.—Ha sido robada la iglesia parroquial de Villafranca de los Palacios, desapareciendo alhajas por valor de unos 80000 rs. Las *Provincias* dice que ayer se hablaba en algunos círculos de la ciudad de la prision de una persona bastante conocida en el comercio. Parece que, en efecto, el jefe especial de orden público puso en Serranos incomunicado, por orden de uno de los juzgados de la capital, á una persona que ha figurado en los círculos comerciales y fabriles.

—Las noticias de que se hacen eco algunos de nuestros colegas respecto á que se piensa seriamente en arbitrar recursos extraordinarios para una amortizacion de deuda en gran escala, están en efecto dentro de los proyectos y deseos del señor ministro de Hacienda.

—Ha vuelto ha recrudecer el mal tiempo en el Puerto de Pajares, pues aunque ayer estuvo el dia claro, al anochecer empezó á nevar. Esto dificulta los trabajos, pero se cree que si cesa la nieve podrá quedar pronto espedito el paso por el puerto y los corridos de heras en los kilómetros 10 y 13 del ferro-carril.

El correo que salió anoche de esta con direccion á Oviedo, pasó el puerto en caballerías y peatonos.

—Además del Sr. Ulloa, han dejado de pertenecer á la redaccion de los *Debates*, los Sres. Martínez (D. Narciso) y Limónes.

—Copiamos de *El Mercantil Valenciano* las líneas que siguen:

«No tengo que decir ni una sola palabra que pueda herir ni molestar la honradez y probidad de D. José El-duayen ni de ninguno de sus compañeros de Gabinete: la reconozco; y libre y espontáneamente hago una declaracion, que no hiciera de otro modo, y la manifiesto y publico; que la honradez ni se da ni se quita; se tiene ó no se tiene.

Todo el que está enterado de ciertos detalles de la vida del periodismo, conoce la rapidez con que se escriben estas correspondencias, unas veces por la proximidad de la salida del correo, otras por falta de tiempo que nos roban otros asuntos del periodismo, y esta precipitacion, esta vertiginosa actividad, es causa de que esos escritos del momento, que las más de las veces no se vuelven á leer, no revistan la madurez ni la solemnidad de los escritos de redaccion. La mayor parte de esas correspondencias están escritas bajo la impresion del momento.»

—Dice *La Política*:

«Es empeño inútil el de las oposiciones negar un dia y otro la legalidad de la duracion de las Cortes cinco años. Eso es lo legal, y ha sido demostrado en el Parlamento con tal evidencia, que sólo el apasionamiento político puede negarlo. Si por cualquiera otra consideracion ajena á la legalidad de la duracion de los cinco años, que repetimos es incontestable, las Cortes se disolviesen, nunca podría fundarse la disolucion en que habian terminado su mandato á los tres años, porque no es así.»

—Escriben de Paris que tan pronto como M. Dufaure tuvo noticia del inconveniente artículo publicado por un periódico republicano de Perpignan, ordenó á aquel Procurador general que procediese con toda energia contra dicha publicacion. Por su parte, los propietarios y redactores del periódico se han apresurado á manifestar á nuestro consúl que rechazaban con indignacion el contenido del artículo á que nos referimos, introducido por mano extraña en las columnas de aquel diario, ofreciendo publicar la retractacion mas completa, como un homenaje de respetuosa consideracion al rey de España.

—Se decia ayer en el salon de conferencias, comentando una noticia, que quien dió la fórmula en el Congreso para la discusion de la interna-

cional fué el entonces ministro de la Gobernacion D. Francisco de Paula Candau, declarándola fuera de la Constitucion y comprendida dentro del Código penal.

—Leemos en un colega:

«La aplicacion de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército ha de dar lugar á serias dudas de interpretacion. Algunas se han presentado ya, y el ministerio de la Gobernacion las ha resuelto publicándolo en la *Gaceta*; pero ahora se presenta otra, en la cual seria conveniente que se fijara un criterio legal basado en los buenos principios de que la ley no debe tener efectos retroactivos.

Segun la ley, están sugetos á quintas todos los individuos de veintiuno á treinta y cinco años que por cualquiera circunstancia no entraran en los reemplazos anteriores; pero la cuestion está en saber si el que al tiempo de la promulgacion de la ley, hallándose casado y con hijos no fué llamado cuando le correspondia, pasando bastantes años de su reemplazo, debe entrar en alistamiento, no pudiendo presentar, como no puede, certificacion de haber sufrido ya el sorteo.

Llamamos la atencion del gobierno para que decida sobre este punto y disipe las dudas de muchas familias que se encuentran espuestas á ver arrebatados á muchos padres si á la ley de reclutamiento se le dá efecto retroactivo.»

—Dicen de Valencia que por los individuos mayores de 25 años, y que no han sido comprendidos en ningun reemplazo, se trata de dirigir una solicitud al ministro de la Gobernacion, fundada en el principio de derecho que la ley no tiene efecto retroactivo, para que no se les incluya en ningun reemplazo ordinario, por considerarse con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1856 exentos de responsabilidad.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles 14.—Senado.—El ministro de lo interior contestando al senador Sr. Larcy, dice que aprueba la conducta del prefecto de Marsella, al prohibir una procesion que se queria hacer degenerar en una manifestacion política.

Añade que hará que la ley sea respetada por todos.

Roma 14.—El rey Humberto ha admitido la dimision del ministerio presidido por Cairoli.

El ministerio dimisionario conti-

nuará desempeñando sus cargos hasta la formacion del nuevo gabinete.

La Cámara de los diputados ha aplazado sus sesiones.

San Petersburgo 14.—A consecuencia de las demostraciones ilegales de los estudiantes de medicina, se han adoptado varias medidas preventivas.

Paris 14.—El almirante Jaure, nombrado embajador de Francia en la corte de España, no saldrá para Madrid el 15 del corriente como se ha dicho, sino el 15 de enero próximo, pues desea asistir á las primeras sesiones que celebrará el Senado, en la legislatura de 1879.

El conde de Chandordy presentará sus cartas de despedida á principios de enero próximo.

Versalles 14.—El ministro de Negocios Extranjeros, Wadington, contestando á una pregunta del Sr. Gontaubiron, declara que Francia salió del Congreso de Berlin sin haber contraido compromiso alguno.

Añade que la politica de Francia se resume en el sostenimiento de la paz.

«Europa, dice, tiene confianza en el gobierno francés, y creo que la paz está subordinada al cumplimiento del tratado de Berlin, del cual se han ejecutado ya la mayor parte de las estipulaciones.»

Roma 14 (t).—El rey Humberto ha conferenciado con diversos hombres políticos para saber su opinion sobre la manera de resolver la crisis ministerial.

El Sr. Cairoli ha reunido hoy á los jefes de los diferentes grupos de la izquierda con objeto de intentar una conciliacion.

Se considera ésta sumamente difícil.

Roma 14 (n).—No habiendo dado resultado alguno las negociaciones del Sr. Cairoli para conseguir una conciliacion de los diferentes grupos de la izquierda de la Cámara de los diputados, se considera probable la formacion de un ministerio conservador liberal bajo la presidencia del señor Depretis.

Nada, sin embargo, puede asegurarse aun definitivamente.

Filipópolis 15.—El Sr. Schmidt, nombrado director de la administracion de Hacienda de la Rumelia, ha sido recibido muy mal por el prefecto, el pueblo de Yenisagra y en otros puntos, viéndose obligado á regresar á esta ciudad.

Tanto los funcionarios como el pueblo han manifestado claramente al señor Schmidt que ellos no reconocian ni querian reconocer mas autoridad que la del representante de Rusia.

Roma 15.—A pesar de circular diferentes nombres para la formacion de un nuevo gabinete, hasta ahora

= 210 =

—¿Cuál de ellos? Ha habido muchos.

—La historia no dice cual, pero he oido decir al cura de San Julian que debia ser en tiempo del rey Luis XII. La dama de Flamarande habia dado al mundo un niño hermoso como un lucero; pero hé aquí que su marido pretende que era hijo del señor de Mandaille, y para probarlo colocó un crucifijo sobre el pecho del niño dormido, y dijo: «En nombre del Señor te mando que abras los ojos al oír el nombre de tu verdadero padre... ¡Flamarande! ¡Flamarande! ¡Flamarande!» El chico no se movió, y cuando dijo: «Mandaille, Mandaille, Mandaille...»

Y aquí el narrador se interrumpió para exclamar:

—¿Qué es eso? ¿Os poneis malo, Sr. Carlos? ¡Estais blanco como el papel!

—Estoy sujeta á vapores del estómago; no hagais caso, y conti-

= 211 =

nuad; vuestra leyenda me entretiene mucho.

—Pues bien, cuando el señor de Flamarande creyó que el buen Dios que abandona á tantos maridos á los azares de la guerra matrimonial, habia hecho un milagro para él, tomó al pequeño Gaston.

—¡Ah, se llamaba Gaston!

—Sí, parece que era nombre de moda en aquellos tiempos, y mandó á los criados que lo mataran; pero tuvieron piedad de él y le dejaron en un bosque con la perra favorita de la señora, que los habia seguido, y que abandonó los perrillos que criaba y crió al niño, que un dia volvió al castillo, casi desnudo, grande, fuerte, pero con un aire tan salvaje, que daba miedo. No hablabá apenas, no sabia decir quién era; querian arrojarle de allí, y la dama de Flamarande tuvo piedad de él, mandó que le dieran pan y abrigo, pudiendo conseguir de su marido que hicieran al muchacho guar-

= 214 =

mujer piadosa que estuviera criando recogería al niño abandonado y le criaria en secreto por temor al señor de Flamarande, y en cuanto á los milagros de abrir y cerrar los ojos, ya comprenderéis que no hay leyenda sin ellos. Yo no los he visto nunca, pero no digo ni que sí ni que no. Soy demasiado ignorante para razonar sobre esas cosas. ¿Y qué tal, señor Carlos, estais mejor? ¿recobrais el apetito?

Dije que sí, pero en vano quise almorzar; estaba muy conmovido; ¡el relato de Ambrosio habia sido un revelacion para mí! La leyenda habia trastornado el cerebro del señor conde y el nombre de Gaston dado al hijo dudoso probaba que habia tratado de poner en accion la leyenda. ¿Aguararía á que se muriese Gaston para intentar la prueba segunda? Por otra parte ¿aquella leyenda existiría? ¿No habia sido una prueba á que habia querido someterme el malicioso labriego?

= 207 =

—Me encontraba en Orleans, á donde habia ido por tener allí un hermano y trabajaba, como aquí, á lo que salia; queria volverme, me hablaron de esta condicion, y vengo á presentaros la cuenta.

—Bien, bien. Pero no me esplico cómo vais tan lejos á buscar trabajo, cuando hablábais de dejar vuestra vida errante y estableceros en Flamarande.

—¿Qué queréis? he ido hasta allí, porque tengo un hermano establecido en Orleans y hacia mucho tiempo que queria verle; pero ya se acabó, estoy de vuelta y me quedo para siempre. Ya no soy ni arriero, ni merodeador de caza, ni nada más que arquitecto. Ya sabéis que he dado mi palabra de reparar el torreón, y la cumpliré.

—Está bien, seréis retribuido por vuestro trabajo; he hablado de ese asunto con el señor conde y me ha dado carta blanca. En cuanto hayamos terminado las obras de la

quien tiene mas probabilidades es el Sr. Depretis.

Londres 15.—El emir del Afghania, á pesar del mal éxito que ha tenido hasta ahora, trata de reunir fuerzas para resistir á los ingleses.

Al efecto ha mandado nuevos emisarios á las tribus, predicando la guerra santa contra los invasores.

Algunas de las tribus fronterizas que hasta ahora se habian presentado hostiles á las fuerzas británicas, se han convertido en auxiliares de estas.

Dicen por telegrafo de Roma á *La Integridad de la Patria* que se ha abandonado la idea de la disolución de las Cámaras; y aunque la crisis continúa sin resolver, parece lo más probable que de la mayoría que derrotó al Gabinete Cairoli se formará el nuevo ministerio, bajo la presidencia, segun se cree, de un importante general.

Se ha publicado en Inglaterra una orden del Consejo sobre importacion de ganados, con arreglo á la cual se prohiben en absoluto la entrada de los de Austria-Hungria, Rusia, Turquía, Grecia, Italia, Rumania y Montenegro.

Las procedencias de Alemania, Holanda, Bélgica y Francia, son admitidas en ciertos puertos, habiendo de ser muertas las reses en el término de diez dias, á contar desde el del desembarque.

Son libres las importaciones de España, el Canadá, los Estados-Unidos, Dinamarca, Suecia, Noruega y Portugal, observando ciertas precauciones que se publicarán en breve.

Nuestros ganaderos están, por tanto, de enhorabuena, habiendo contribuido á este beneficio las gestiones del señor ministro de Estado y del director de Comercio del citado ministerio, señor Jove y Hevia.

Han suspendido sus pagos en la Gran Bretaña los Bancos de Glasgow, Caledonia y West of England, con todas sus sucursales, así como varias fábricas y casas de comercio importantes, continuando por consiguiente en mal estado aquel comercio, en especial el de hierros y el de marina mercante inglesa.

Gacetillas.

Comision.—Tomadas en consideracion por el Ayuntamiento de esta capital varias proposiciones que se le han presentado para la traida de aguas á la poblacion, con objeto de atender no solo á las fuentes públicas sino al riego y á todas las necesidades del vecindario, ha acordado nombrar una comision para que estudie detenidamente el asunto y proponga lo mas conveniente para los intereses de todos.

Régio viage.—Decididamente el Rey D. Francisco de Asis pasará por esta el dia veinte y tres del corriente, acompañándole SS. AA. RR. las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, la señora Marquesa de Santa Cruz, el señor Conde de Sepúlveda y el Duque de Baños.

El vigia.—Nuestras noticias locales—á una fórmula se adaptan.—La

fórmula es un vocablo,—y el vocablo es este «Agua.»

Beneficio.—Parece que se prepara en el Teatro principal una preciosa funcion, á beneficio de uno de los primeros actores.

Agua vá.—¿Han visto ustedes qué modo de llover ayer y anteayer? Y el caso es que todo eso que es tan molesto es muy necesario para nuestro pais.

Carreras de caballos.—Anteanoche se reunió la Junta Directiva de esta Sociedad de carreras, y tomó importantes acuerdos para empezar los preparativos necesarios á la realizacion de estas fiestas en uno de los dias próximos á la feria de Ntra. Señora de la Salud.

Mercado.—La Corredera presenta en estos dias un simpático aspecto. Allí hay para todos los gustos. La gente menuda tiene las zambombas, los panderos y mil instrumentos destinados á aturdirnos en los próximos dias, y la gente de edad madura cuenta con interminables depósitos de pabos, gallinas, batatas, peros, turrones y todos esos atractivos que trastornan en las Pascuas los estómagos y entorpecen despues sus funciones en muchos dias. Para unos y otros, porque á todos agradan, hay portales de Belen, y pastores y reyes magos en tal abundancia, que bien pueden formar miles de Nacimientos donde los niños aprendan á adorar al niño Dios y los mayores uno de los mas grandes Misterios de la religion verdadera.

Merecido.—Además de constar en el acta del dia, como digimos, se ha acordado por el Ayuntamiento remitir al diputado Sr. D. Rafael Conde y Luque el voto de gracias de aquella corporacion con motivo de las cien mil pesetas concedidas para reedificacion de la Catedral de Córdoba.

La buena obra.—En su última sesion aprobó el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la nueva subasta para el embaldosado de nuestras calles, en las que muy pronto esperamos se terminará por completo esta utilísima mejora.

Novedad.—Segun tenemos entendido ha sido puesta en estudio por la compañía del Teatro principal una comedia en un acto, debida á la bien cortada pluma de un distinguido escritor de esta capital.

El río.—Las aguas del Guadalquivir habian subido ayer hasta casi cubrir á última hora la isla donde se hallaban los antiguos noques, llamados pelambres, y continuaban aumentando. Si la lluvia sigue algunos dias más como ayer, es muy posible una inundacion que cause no pocos perjuicios.

Espadas.—Antonio Fuentes (Hito) y Manuel Molina, y no este y Jaqueta como dice un colega taurino, son los espadas anunciados para la corrida de toros que tendrá lugar la Pascua en nuestra preciosa plaza, y las cuadrillas serán numerosas y de gente de mucho provecho.

Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subastan el veinte las suertes siete, ocho, diez y once de la hacienda de Pavaloca, del término de Cabra.

Efemérides.—Hoy.—1118.—Zaragoza capitula y entra en ella su conquistador D. Alfonso el Batallador.

Navidad.—Se han empezado á retirar á pasar las Pascuas en sus casas muchos estudiantes forasteros de los diferentes establecimientos de enseñanza de Córdoba.

A otra parte.—En vista de no haber tenido efecto por falta de licitadores la tercera subasta anunciada para la venta de efectos inútiles en la atarazana del Ayuntamiento, se están trasladando al Asilo de Madre de Dios, autorizando á su celoso Director para su venta.

Lista.—Siguen publicándose en el *Boletín oficial* de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas.

Medicina.—Quién quiera hasta las rodillas—darse un baño y muy templado—que atravesese por un vado—la plaza de las Tendillas.

De real orden.—Al dorso de las cédulas personales deberán constar las señas de los interesados.

Vocales.—El dos de Enero próximo se renovará la mitad en las juntas provinciales de Beneficencia.

De la «Correspondencia.»—El notable poeta andaluz, Sr. Velarde, ha dedicado en el último número de la *Ilustracion Española y Americana* una magnífica composicion titulada *A Grilo con motivo del nacimiento de su hija Magdalena*. Esta poesia, dedicada al autor de *La chimenea campesina*, ha llamado la atencion en todos los círculos literarios.

Licitacion.—Hoy se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital, además de las dos casas que tenemos anunciadas, la número veinte y seis, plaza del Salvador, por el tipo de diez y ocho mil cincuenta y seis reales.

Exclusiones.—Cuatro por fallecimiento ha habido en la lista electoral de Belalcázar y dos por otros conceptos. En la del Viso una sola por fallecimiento.

Solemnidad literaria.—De tal califican los periódicos de Madrid la ejecucion el domingo del célebre drama del insigne poeta cordobés Don Angel de Saavedra, titulado «Don Alvaro ó la fuerza del sino.» El éxito fué completo. El eminente poeta Don José Zorrilla improvisó unas entusiasmadas quintillas en honor de nuestro compatriota.

Carta.—Dice una que en el término de Baena, de esta provincia, ha sido encontrada por la guardia civil una jóven atravesada de un tiro que le disparó el hijo de la casa donde servia. La guardia civil persiguió al agresor logrando su captura.

Estará bien.—Se prepara en Sevilla para el mes de Febrero próximo una corrida de toros en que matarán Lagartijo, Currito, Frascuelo, Chicorro, Hermosilla y Cara-Ancha. Veremos si queda en proyecto como otras que se han procurado dar de la misma indole.

Esto más!—Nuestro cónsul en Trieste manifiesta haberse desarrollado entre los ganados de raza bovina de aquel punto la peste llamada *epizootia*.

Modas.—Descripcion de varios trajes. «El primero es un traje corto de paseo, para invierno: este precioso

traje es de tela gris afelpada; las solapas, los bolsillos y las carteras de las mangas son de felpa del mismo color; pespunte de seda en los contornos; la falda es tableada, y la túnica va recujada en la forma llamada Lavandera, y guarnecida por abajo de una tira ancha de felpa; la chaqueta, de forma masculina, lleva aldetas añadidas y cruza sobre el pecho; sombrero beguino de felpa listada de encarnado y gris; bridas de rosa encarnado; dos pompones de felpilla de seda encarnada y gris completan los adornos del sombrero. El segundo es un traje de invierno para señora de edad: vestido forma princesa, liso, de terciopelo negro; abrigo largo, forma redonda, con mangas anchas por delante; este abrigo es de felpa color núa, teniendo la costura del medio de la espalda cintada levemente en la cintura, bajo un magnifico golpe de pasamanería del mismo color; forma un pliegue lueco, desde un poco mas abajo de la cintura, y la correspondiente al costado queda abierta por abajo hasta el nacimiento de la manga, que vá sujeta con animalitos de piel color núa.

Derrama.—Para la del próximo año económico se pueden presentar declaraciones hasta fin de este mes en la villa de Hornachuelos.

Ya pareció.—En el *Porvenir* leemos—que ya han quemado en Sevilla—un cerdo segun las señas—atacado de trichina.—¡Tocineros sevillanos—ya os cayó la lotería!

Relaciones.—Para el apéndice al amillaramiento de Posadas se admiten hasta el diez del próximo mes.

Pensamientos.—Se nos han remitido para su publicacion los siguientes de un Obrero Católico de Lucena, los que indican en su autor un gran fondo de doctrina y una instrucción rara en su clase. Por lo mismo creemos que los verán con gusto nuestros lectores, teniendo siempre presentes las condiciones del poeta.

«Dicen así: Si queremos de Cristo—ser perdonados,—perdonemos nosotros—nuestros hermanos;—pues con el metro—que nosotros midamos—nos mide el cielo.—¡Oh que dura sentencia—para el que ofrece—volver ojo por ojo—al que lo ofende!—Al que esto hiciera,—el no venir al mundo—mejor le fuera.—Si tu labrador fueres—y tu simiente—ciento por uno anheles—que te se aumente,—siembra de dia—y de noche, por Cristo y por Maria.—Así como el ingerto—prende en las plantas—y brota produciendo—hermosas ramas,—de igual manera—el vicio en nuestras almas—prende é impera.—¡Luégo para librarse—de ser esclavo—de enemigos que al hombre—lo vencen tanto,—será preciso—huir cielos y tierra—de todo vicio.—Del infierno el camino—parece llano—pero en la realidad—es duro y agrio;—y el de los cielos—aunque parece rudo,—es todo ameno.—Predicador de Cristo—es para un pueblo—lo que para los campos—un tiempo bueno;—ó como nube—fertilizando plantas—con lluvia dulce.—De Adán acá en la tierra—todos nacemos;—frutos de vida en ella—nunca esperemos;—será preciso,—arraigar para ello—en la de Cristo.—El que vence á este mundo,—demonio y carne,—conquistador

en sumo—puede llamarse;—porque ha triunfado—de los tres enemigos—mas potentados.—El cristiano en el mundo—vé dos caminos—uno que vá á los cielos—otro al abismo;—marchar por ambos,—no es posible en un tiempo—determinado.—El que sordo se hiciera—á los clamores—que de noche y de dia—le dan los pobres,—tenga entendido—que si al cielo clamará—no será oido.—*Manuel de Lara y Lopez.*»

De dia.—Se ha dispuesto que hasta las seis de la mañana no se retiren de sus cuarteles los serenos de Jaen. En su lugar.

Juegos florales.—Presidirá los de Barcelona el ex-diputado Sr. Serclaera.

Vacante.—En tal estado se halla la Secretaria del Ayuntamiento de Algotaín.

Museo.—Se vá establecer uno patológico en el hospital civil de Málaga.

¿Vendrá?—Está recorriendo varias provincias la compañía dramática infantil dirigida por el Sr. Blanc.

Datos.—El dia ocho quedaban en Jubrique cuarenta y cinco atacados de la fiebre variolosa.

Registro.—Ha sido nombrado D. Emilio Sanchez Navarro registrador de la propiedad de Chiclana.

Compañía.—La del Sr. Arderius pasará de Sevilla á Cádiz á principios de Enero.

Indagacion.—El Sr. Arzobispo de Sevilla ha dirigido una carta á los arciprestes, párrocos y economos de su diócesis preguntándoles: Primero, Si todos los dependientes de sus respectivas iglesias son sujetos de reconocida probidad y honradéz. Segundo, Si todos cumplen con los preceptos de confesion y comunión anuales. Tercero, Si alguno de ellos ha dejado de cumplir este año, y quién es. Y, finalmente, si alguno adolece de vicios, como serian la blasfemia, embriaguez, usura y otros semejantes.

Aula.—Se vá á proveer por traslacion en esta provincia la escuela de niños de Cruz de la Algaida.

Caso raro.—El *Diario* de Huesca refiere el raro caso de un vecino de Loporzano llamado Bruno Gonzalez, que despues de padecer fuertes dolores de encias durante tres ó cuatro meses, se ha visto sorprendido con la salida de tres dientes á la edad de setenta y seis años.

Horror.—El afán de dar color á los vinos tintos por medios artificiales y casi siempre nocivos á la salud, ha llegado al extremo de que en el Ferrol se haya presentado una gran cantidad coloreada con sangre de vaca.

Impuesto.—Ha llegado á Madrid una comision del ayuntamiento de Granada, con objeto de conferenciar con el señor ministro de Hacienda sobre el impuesto de consumos de aquella capital.

Via.—Escriben de Ronda que el Presidente del Consejo de ministros ha ofrecido su apoyo á la empresa constructora del ferro-carril de aquella ciudad á Gobantes, en el de Córdoba á Málaga, y que se vá á estudiar sin demora la prolongacion de la proyectada línea hasta el puerto de Algeciras por el alveo del Guadiaro, con

capilla empezaremos con el coronamiento del torreon y trabajareis en él.

—¿Cómo jornalero? muchas gracias, no es eso lo tratado. Yo me he comprometido á dirigir á los otros, yo tenia mi plan; pero en fin puesto que sois vos el encargado, yo soy inútil.

—No; poco á poco. Yo no entiendo una palabra de esos asuntos y si os empeñais en dirigirlo... En fin almorzaremos juntos y hablaremos.

Le tomé por el brazo, le conduje el pabellon donde tenia preparado al almuerzo con la familia y le pregunté lo que pasaba por Sevines.

—Nada que yo sepa mejor que vos, porque yo he tomado mi cargamento al dia siguiente de haber dejado vos el palacio.

—De modo que habeis tardado quince dias en el camino. ¿Y en Orleans, qué hay de nuevo?

—Siempre las mismas hablillas.

—¿Cómo hablillas?

zo decir muchas misas por su hijo y le hizo enterrar en la capilla del castillo, donde hallareis aun su sepultura en un rincon, con una espada grabada en la piedra en señal de nobleza, y un cayado, en memoria de su oficio de pastor.

—La he visto, en efecto, y Michelin no ha sabido decirme qué significaba.

—Michelin es jóven, y además los jóvenes no creen en las historias que cuentan los viejos. Su padre la conocia y se la contó á Mr. de Flamarande delante de mí el dia en que yo tuve el honor de acompañar á casa al señor conde.

—¡Ah! ¿Y la oyó la señora condesa?

—No, no estaba; la oyó solo el señor de Salcedo.

—¿Y que dijeron de la historia?

—Que era interesante.

—¿Y vos, Ambrosio, la hallais verosímil?

—No la creo imposible. Alguna

dador de vacas, y el capellan del mismo castillo se encargó de hablarle de Dios. Más adelante se hizo hombre de bien y murió como un santo, sin haber conocido nunca su rango ni pensado en reclamarlo.

—¿Y eso es todo? ¿Cómo se pudo saber que el niño que volvió desnudo era un Mandaille?

—No, no lo era. Cuando murió se encontró en su cuello una reliquia que su madre le habia puesto al nacer. Lloró mucho por no haber reconocido á su hijo despues de muerto, reconvinó á su marido por haberla ultrajado sin motivo, jurando no haber amado nunca al señor de Mandaille; y entonces el Sr. de Flamarande quiso renovar sobre el ataúd la prueba hecha con el niño al nacer: colocó el crucifijo sobre el pecho del difunto y repitió por tres veces Flamarande. A la primera el muerto abrió los ojos y los cerró para no volverlos á abrir jamás. El señor de Flamarande lloró mucho, hi-

—Sí, ya sabeis... del niño perdido... robado... ahogado... ¡qué se yo! Cada uno dice una cosa.

—El niño... de Sevines?

—Pues, el hijo del señor conde y de la señora condesa; un negocio ya antiguo y que ahora les ha dado por resucitar. Vos debéis saberlo mejor que nadie, vos, que estabais allí en ese tiempo.

—No, no; yo no estaba el dia de esa gran desgracia.

—Gran desgracia... Es decir, que creéis al niño ahogado.

—¿Y vos, Ambrosio?

—Yo... lo creo tambien. ¿Acaso vivimos en tiempos en que se puede hacer desaparecer á una rodruza y á un niño? Antes de la revolucion, no digo... ¿Conoceis la leyenda del castillo de Flamarande?

—Este castillo tiene una leyenda?

—Ya lo creo, muy interesante.

Vais á oirla.

—Hablad, hablad.

—Era en tiempo del rey Luis...

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16 de Diciembre. Consolidado, 14'75. Bonos, 89'90. Acciones del Banco de España, 256'50.

CORDOBA.

Trigo de 58 á 60 rs. fanega.—Cebada, de 33 á 35.—Habas á 44.—Garbanzos gordos 1.ª á 120.—Id. medianos de 85 á 95.—Id. menudos de 80 á 85.—Harina de 1.ª Castilla á 22 reales arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias á 21 1/2 arroba.—Carné de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de certero á 32.—Tocino á 51.—Aceite fresco en los molinos á 37 reales arroba, afejo no hay existencias.—en la ciudad á 54.

CAMBIO.

Madrid de 3/4 á 10/0 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, á 1/4.—Cádiz, á 1/4 Valencia á 1/4.—Murcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 á 1.—Burgos, 3/4.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 3/8 á 1/2.—Badajoz 3/4.—Leon, 3/4 á 1.—Centenes viejos, á 1 1/2 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candela superior, en sacos de 4 arrobas, á 00.—Id. recia id. id., á 21. Id. id. id. de 2.ª id., á 20 y 1/2.—Id. id. de 3.ª id., á 19 y 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 15. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 54 á 56 rs. Cebada, de 35 á 36 en Córdoba. En esta estación: harina de 1.ª á 20 rs. arroba. Id. 2.ª 19 y 1/2. Id. 3.ª 18 y 1/2.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2. Precios: Arroba de 1.ª 60 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 32 cuartos. Panilla 12. Arroba de 2.ª 56 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto. En el pago de arrobas no se admite calderilla. RAMBLA.—Fanega de trigo, 54 rs.—Id. de cebada, 35.—Id. de escuña, 26.—Id. de habas, 42.—Id. de alpiste, 38.—Id. de garbanzos, 75.—Arroba de aceite, 40.—Id. de aguardiente, 48.—Id. de vino, 35.—Id. de vinagre, 16.—Libra de carne de vaca, 5.—Id. de lanar, 4.—Id. de tocino, 8.—Id. de jamon, 10.—Idem de cerdo en vivo, 4'50.

MONTE.—Aceite á 39 rs. arroba.—Trigo á 56 rs. fanega.—Cebada á 39.—Habas, á 47.—Garbanzos á 110.

FERRO-CARRILES.

TREN SPRES.

Durante el mes de Diciembre saldrán estos trenes de Madrid los días pares á las 8 y 30 minutos de la mañana, llegarán á Córdoba á las 7 y 53 minutos de la noche, descansan 25 minutos y sale para Sevilla á las 8 y 18, á donde llegará á las 11 y 30 minutos.

Saldrán de Sevilla los días impares á las 8 y 20 minutos de la mañana, llegarán á Córdoba á las 11 y 10, descansará 20 minutos y saldrá á las 11 y 30 para Madrid, á donde llegará á las 11 y 35 minutos de la noche.

DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs. DE CORDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,10 de la tarde, y llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba á las 3,10 de la noche y llega á Sevilla á las 8,35 de la m. Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera, 23,40.

DE SEVILLA A CORDOBA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á las 1,40 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 6,25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12,04 de la n. (mixto.)

DE CÁDIZ A SEVILLA. Habrá tres trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Cádiz á las 5,15 de la mañana y llega á Sevilla á las 9,36 de idem.

El segundo sale de Cádiz á las 3,45 de la tarde y llega á Sevilla á las 8,58 de la noche.

El tercero, mercancías, sale de Cádiz á las 5,25 de la mañana y llega á Sevilla á las 5,30 de la tarde.

Precios: Primera clase, 70,75 rs.; segunda, 51,50; tercera, 30. DE CORDOBA A MÁLAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8,30 de la noche. De Málaga sale á las 7,15 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1,15 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3,50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11,44 de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde y llega á Córdoba á las 11,56 de la n.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. —Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs., 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

el día despues de reyes, dudándose les acompañen, como se ha dicho, los duques de Montpensier y la infanta doña Cristina.

Cheste, Puñonrostro y Los Arcos volverán á formar parte de la junta directiva de los históricos, á escitación de muchos de estos que juzgan muy conveniente oír su opinion en los momentos actuales, en que creen se les presenta ocasion de reaparecer fuertes con las adhesiones esperadas de los que se separan del tradicionalismo.

Este bando, como los demás en juego, se mueven al objeto de hallarse en condiciones de poder llegar á la gubernacion del país si la solucion del asunto de la vida de las córtes actuales se resolviera en contra del partido conservador-liberal, que se muestra confiado sin embargo de las predicciones de un cambio de situacion para el mes de febrero. Confian en que el decreto de disolucion lo obtendrá Cánovas, y creen que solo habrá una pequeña modificacion, diciendo que si Romero Robledo no sigue al frente del departamento de Gubernacion, su cartera pasaria á su intimo amigo el conde de Toreno.

CONGRESO.

La sesion del 16 se abrió á las dos menos cuarto.

El Sr. Vivar pregunta al gobierno si se proveerá, despues que las Córtes se cierran, el cargo de presidente del tribunal Supremo en el Sr. Calderon Collantes, sustituyéndole en el ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Bugallal, y hace sobre este asunto distintas consideraciones.

El señor ministro de la Gubernacion contesta que el gobierno hará este nombramiento cuando lo crea conveniente, y á favor de la persona que mejores méritos ofrezca en su opinion para aquel puesto importante.

El Sr. Vivar: Conste, pues, que aquel puesto se reserva para el señor Calderon Collantes.

El señor ministro de la Gubernacion: Lo que ha de constar es que el Sr. Vivar desea ya intervenir, ántes que el gobierno, en acuerdos que son únicamente de la competencia de este último.

El Sr. Perier dice que en la última sesion, al prorogarse las horas, indicó el Sr. Castelar que la vida de estas Córtes terminaba en 15 de febrero próximo, y como la mesa llamó entonces y el Sr. Perier piensa de manera contraria al Sr. Castelar, pues cree que estas Córtes legalmente pueden durar cinco años, desea que el señor presidente explique aquel silencio y manifieste su opinion.

El Sr. Presidente: La mesa oyó las palabras del Sr. Castelar, y es claro que su silencio nada significaba, ni aquello era más que una declaracion individual de un señor diputado, sobre lo cual no procedian entonces aclaraciones ni discusion de ningun género.

Es una cuestion que está integra completamente. La opinion del presidente no procede anunciarla, porque si siempre se deben guardar las palabras ociosas, mas se deben suprimir desde este sitio, que debo inmerecidamente á la benevolencia del Congreso.

El señor De Gabriel hace varias preguntas sobre pensiones de Marina. Sin discusion se aprueban algunas proposiciones.

Orden del día. Proyecto de ley sobre enagenacion de bonos.

El Sr. Florejasch apoya una enmienda. Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 16 de Diciembre de 1878. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo:

Con arreglo al acuerdo tomado en la última sesion que el Congreso ha celebrado, la de hoy ha empezado mas temprano, si bien la concurrencia de señores Diputados no era mucha, á pesar de que se sabia que á primera hora trataria el Sr. Perier el asunto de la provision de la presidencia del Supremo Tribunal, y otro intentaria obtener contestacion categorica respecto al modo de pensar del gabinete sobre la duracion legal de las Córtes actuales. Una y otra pregunta se han hecho, pero nada se ha adelantado en ello, puesto que Romero Robledo dijo en cuanto á lo primero que la provision se haria cuando el gobierno lo juzgara conveniente, y sobre el segundo asunto Ayala dijo estaba la cuestion integra y creia no deber emitir su opinion desde el alto sitio que ocupaba, por respetos á los que le habian elegido. Sigue la discusion del proyecto de bonos, que se terminará muy en breve, puesto que las oposiciones, cumpliendo lo que ofrecieran, no ponen obstáculo alguno al objeto de no prolongar las sesiones mas allá del veintitres.

El Sr. Girona pregunta al gobierno si ha adoptado alguna disposicion para que se proceda á la captura de los que intentaron secuestrar á un joven de buena familia el 18 de noviembre próximo pasado en una de las calles de Barcelona.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el gobierno español ha reclamado del francés y encontrado, como no podia menos de encontrar, dadas las buenas relaciones que existen entre ambos países, las satisfacciones que pedia.

El Sr. Girona pregunta al gobierno si ha adoptado alguna disposicion para que se proceda á la captura de los que intentaron secuestrar á un joven de buena familia el 18 de noviembre próximo pasado en una de las calles de Barcelona.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que por su parte ha hecho todo cuanto debia hacer, así como las autoridades judiciales de Barcelona.

El Sr. Pelayo Cuesta pregunta por qué en la sesion anterior se nombró una comision que ha de dar dictámen acerca del uso que ha hecho el gobierno de una autorizacion que le fué concedida para contratar un empréstito con el Banco Español de la Habana,

cion se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 12 de Diciembre de 1878.—El administrador, Francisco Serrano.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, hasta las diez, en las iglesias de Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan de Letran y San Francisco, en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Ruiz Almogavar, (q. e. p. d.) y de sus difuntos, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

—Hoy, La Expectacion de Ntra. Sra.—Mañana, San Nemesio, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la Señora D.ª Inés Muñoz Cobo, en sufragio de su señor esposo D. Pedro de Leon y Navarrete.

—Tercer día de las jornadas de Maria Santisima, en la Iglesia Parroquial del Salvador, y en la de Jesus Nazareno, dando principio media hora despues de oraciones.

—Tercer día de jornadas en preparacion para el Santo Nacimiento en la Parroquial de San Juan y Todos los Santos. Todas las noches á las oraciones se rezará el Santo Rosario cantando la letania, despues serán los ejercicios, se cantarán unos villancicos, seguirá la plática y se concluirá con otros cánticos.

—En la ermita de Ntra. Sra. del Amparo continúan las jornadas de Maria Santisima, media hora despues de oraciones, y el primer día de Pascua, á las siete y media de la mañana, tendrá lugar la misa de Aguinaldo.

—Mañana primer día de novena al Patriarca San José en la Iglesia del Convento de Corpus Christi, con sermón: el primero y último día habrá fiesta solemne por la mañana á las nueve.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy no hay funcion.

TEATRO DEL RECREO.

Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces.—A las ocho.

Correo de ayer.

CÓRTESES.

SENADO.

La sesion del 16 comenzó á las tres menos veinte minutos.

El Sr. Ribó da lectura de un suelto de La Correspondencia de España, en el que se da cuenta de la adulteracion de los vinos al pasar por la frontera, y dice que no tienen culpa de ello los cosecheros de vinos, sino los comisionistas.

El señor ministro de Fomento dice que ha tomado las medidas convenientes para evitar esas adulteraciones.

El señor conde de Peña-Ramiro pregunta si el gobierno ha adoptado alguna medida contra un periódico francés que se publica en Perpignan, por haber publicado un artículo ofensivo á S. M. el rey D. Alfonso XII.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el gobierno español ha reclamado del francés y encontrado, como no podia menos de encontrar, dadas las buenas relaciones que existen entre ambos países, las satisfacciones que pedia.

El Sr. Girona pregunta al gobierno si ha adoptado alguna disposicion para que se proceda á la captura de los que intentaron secuestrar á un joven de buena familia el 18 de noviembre próximo pasado en una de las calles de Barcelona.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que por su parte ha hecho todo cuanto debia hacer, así como las autoridades judiciales de Barcelona.

El Sr. Pelayo Cuesta pregunta por qué en la sesion anterior se nombró una comision que ha de dar dictámen acerca del uso que ha hecho el gobierno de una autorizacion que le fué concedida para contratar un empréstito con el Banco Español de la Habana,

objeto de pedir la concesion de toda la.

—Color.—Se comienza á usar en Bélgica para el tinte de las telas un nuevo color conocido con el nombre de azul nacional. Su composicion es un secreto, pues parece que está basado de la propiedad de no desteñir sobre el blanco como sucede con otros colores.

—Espectáculo.—A la célebre Leonora Dare, le ha salido una rival terrible. En el circo Fernando de Paris ha hecho su debut la negra miss Lala, que suspendida en el trapecio por las borvas, levanta con los dientes un canon de trescientos kilos, y resiste sin vacilar que lo disparen. Todo Paris acude á presenciar este espectáculo imponente.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CORDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 17 de Diciembre de 1878.

Table with meteorological data: A las 9 m. A las 3 t. Altura del barómetro en milímetros. 748'5 747'8. Temperatura y humedad. 13 14'5. Mediad del Id. húmedo. 12 14'5. Direccion del viento. O. S.S.O. Estado del cielo. Cubierto Cubierto. Temperatura máxima del aire á la sombra. 14. Id. mínima id. id. 3. Id. media id. id. 8'5. Id. máxima al sol. Id. mínima de irradiacion terrestre. 2. Lluvia en milímetros 19'05.

COMISARIA DE GUERRA DE CORDOBA. Anuncio.

El Comisario de Guerra de esta Plaza.

Hago saber: que necesitándose tomar en arrendamiento un local cá paz para establecer en él las factorias de Subsistencias y utensilios militares de esta capital, se anuncia por el presente segun disposicion del Excelentísimo Señor Intendente de Ejército y de este Distrito de 27 de Noviembre próximo pasado, á fin de que cuantas personas posean edificio en condiciones necesarias al efecto, puedan presentar sus proposiciones en esta Comisaria de Guerra, Pavas 8, en el término de tres meses á contar desde la fecha del presente anuncio.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1878.—Vicente J. de Floranes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

Table with financial data: Pts. Cts. Central (corriente de 77 á 78) 212'08 905'93. Puento. 460'63. Rincon. 736'44. Nueva. 151'35. Gallegos. 459'31. Matadero. 2523'04. TOTAL. 5236'70.

DE CUYA SUMA CORRESPONDE Al Tesoro. 2524'38. A la provincia y municipio. 2524'39. Adicionadas. 187'93.

TOTAL IGUAL. 5236'70. Córdoba 16 de Diciembre de 1878.—Bartolomé Belmonte.

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 5 de Diciembre de 1878. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo publico, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana. Libras.

Table with slaughter statistics: 44 cabezas de ganado vacuno. 8637 1/2. 298 idem de lanar y cabrio. 3478 1/2.

Total consumo. 12116. Movimiento de la Bolsa de Quiebras. Rls. Mrs.

Existencia á fin de la semana anterior. 5955 32. Suplemento hecho en la presente. 391 19.

Existencia que resulta para la entrante. 5584 13. En la oficina de dicha Administracion.

Existencia que resulta para la entrante. 5584 13. En la oficina de dicha Administracion.

Existencia que resulta para la entrante. 5584 13. En la oficina de dicha Administracion.

Existencia que resulta para la entrante. 5584 13. En la oficina de dicha Administracion.

Existencia que resulta para la entrante. 5584 13. En la oficina de dicha Administracion.

Existencia que resulta para la entrante. 5584 13. En la oficina de dicha Administracion.

Existencia que resulta para la entrante. 5584 13. En la oficina de dicha Administracion.

UN TRIUNFO MAS.

10 por 100 al contado.
Enseñanza gratis á domicilio.



sin aumento alguno en los precios.
Un año de crédito

La Compañía Fabril **SINGER** De Nueva-York.

Que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser
En Viena **EL PRIMER PREMIO** En Filadelfia
1873. **EL PRIMER PREMIO** 1876.
Acaba de obtener en la Exposición de Paris 1878

LA MEDALLA DE ORO.

Venta á plazos, 10 reales semanales.
Pídanse catálogos ilustrados con los precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
CÓRDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.

ACEITE DE BACALAO PANCREÁTICO.
PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por la Academia Médico-Farmacéutica y por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrófulosa, falta de fuerza y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones de estómago etc., etc.; aventajando al aceite común, ya por su olor y sabor, ya por los efectos mas rápidos.—Depósito general en Barcelona: Botica Central, Plaza del Pino; y en Córdoba en la Farmacia de D. José Cerriello.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

EL MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES.—Remedio héroeico empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de anemia, clorosis, tisis, caquexia ó caciquinia, escrófulas, raquitismo, las enfermedades de los huesos, las dificultades de crecer, la inapetencia, las dispepsias ó digestiones difíciles y las enfermedades nerviosas.

NOTA. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

Para evitar falsificaciones, nuestras etiquetas llevarán las palabras *Coirre á Paris* en seis colores y las de 79 *rue du Cherche-Midi* en letras de tres colores cada una, y además el timbre francés en tinta azul.

COIRRE, Farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, núm. 79.
Depósito en todas las farmacias de España.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorios, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud á cuantos interesados le confieran sus poderes.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquiticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos; para la Cicatrizacion de las llagas.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C. 8, rue Vivienne, Paris.

Bau Lechelle

Hemostática, se receta contra los Flujos la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espantos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los Organos.

El Doctor Meurtheleer, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemetisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

Almoneda. Se hace de varios muebles, puertas de ventana, unas de calle en buen estado, y botellas de todas clases. Almonas núm. 62. s4-3

Carro. Se vende uno de los llamados de violin, á precio sumamente arreglado; en la Plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-3

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROSE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RIBON, COLLENA, DESREUILLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan de las CAPSULAS-MOTHS se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado el sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Berthé, nos obliga á recordar que éstos productos, tan justamente alabados, no se despaخان sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Paris: 24, r. des Écoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

EL GLOBO TERRAQUEO.

Almanaque ilustrado para el año de 1879, por el Geómetra D. Joaquin Montero, con las efemérides históricas en todos los dias del año, indice alfabético de todos los Santos; descripción del globo terráqueo; volúmen y dimensiones, antigüedades y movimientos de la tierra. Sistema planetario de Copérnico y Galileo. Posiciones geográficas, y diferencia de hora en todas las capitales de España, y de todo el mundo, comparada con las doce del dia en Madrid. Geografía antigua; lugares de la España moderna, con las denominaciones de la antigua Hispania. Cronologías; gobernadores romanos en España. Reyes de Francia y de España, Suevos, Godos y Visigodos, Califas de Damasco, Abacides, Emires y Califas de Córdoba. Reyes de Asturias, Leon y Castilla, desde D. Pelayo, hasta nuestro augusto Alfonso XII. Compendio histórico. Inventos. Vivas y muertas que se han dado en el presente siglo, y otras muchas curiosidades. Una lámina con figuras que representan el sistema planetario, eclipses, órbitas etc.

Este libro es digno de ocupar un lugar preferente en la biblioteca y bufete de toda persona docta é ilustrada, é igualmente en el tocador de señoritas ilustradas. Se vende al módico precio de 4 reales en la librería de este Diario, calle de San Fernando 34, y en Madrid librerías de Bayly Baillieri y de la señora viuda é hijos de Cuesta.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un portamonedas de plata, con seis monedas de oro cada una de cuatro duros y varias de plata, que se extravió en la plaza del Salvador, se servirá entregarlo en la calle Perez de Castro (estanco) donde se le gratificará. s4-2

Venta. La hay de garbanos y jamones añejos de superior calidad, á precios arreglados, en la calle de San Basilio núm. 53. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles y entre ellos dos capas y un vaso que le cabe media arroba y medio cuartillo, y una repetición de plata. Puede verse de 12 de la mañana á 4 de la tarde. Callejas de Santa Marta huerto sin numero. s4-2

Pinos. Se venden los señalados en el Lagar del Naranjo, de este término. Para tratar, Plazuela de San Pedro núm. 13. s4-3

Arrendamiento. La casa núm. 23 de la calle Muñices se arrienda desde el dia para tratar, plazuela de la Magdalena núm. 17. s4-4

LIGOR BREA DE MÚNERA

Contra la tós, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente año encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará. Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudiller, 32, Barcelona.

GRAN BARATO DE NARANJOS.

En el jardin que hay frente á la Plaza de Toros, su entrada por el Gran Capitan, se vende un abundante surtido de naranjos al por mayor de todas clases y edades, y á los precios siguientes:

El ciento de agrios de cuatro á cinco varas alto y 14 años de edad 100 pesetas.

El ciento de chinos de id. id. id. 150.

El ciento de ágrios en almárcigas de una vara de altura 25.

En el mismo local hay dos mil naranjos en macetones, donde se halla de toda clase de ácidos conocidos hasta el dia, que llevándose partida de cincuenta en adelante, se hará una baja convencional de los precios hasta hoy establecidos.

Los señores forasteros que deseen mas pormenores podrán dirigirse en esta á D. Juan Bautista Leon, calle del Gran Capitan.

GUIA GENERAL DE ANDALUCIA Y EXTREMADURA, É INDICADOR DE ESPAÑA.
POR Nicolás Muñoz Cerisola.

Esta obra, á única completa en su género que hasta hoy se conoce en España, contendrá descripciones geográficas, históricas y monumentales de las provincias de Almería, Cádiz, Cáceres, Badajoz, Granada, Huelva, Jaen, Málaga, Córdoba y Sevilla, así como mas de Cuarenta mil indicaciones de los fabricantes, capitalistas, navieros, almacenistas, comerciantes, abogados, farmacéuticos, artistas, de cuantas personas, en fin, simbolizan el capital, el trabajo y el talento, en ámbas regiones de la península.

Además se incluirán en este libro referencias de los principales comerciantes é industriales de todas las demas provincias de España, tarifas de ferrocarriles, franqueos, telégrafos, vapores y trasportes, aranceles de aduanas, agenda de buñete, nota de los monumentos y edificios mas notables de cada localidad y cuanto por cualquier concepto interese tanto al que viaje por recreo ó por estudio, como al que lo haga por negocio ó por necesidad.

Una coleccion completísima de anuncios terminará este libro, siendo los precios marcados los que á continuación se expresan.

Seccion especial de anuncios, que comprende las 32 primeras páginas del libro.—(Impresion en tinta de colores).—Una plana con el ejemplar, 40 pesetas.

Seccion ordinaria.—Una plana con el ejemplar, 30 pesetas.—Media id. id. id., 20 pesetas.—Cuarto id. id. id., 15 pesetas.—El costo de la obra será 40 reales á los suscritores y 50 por medio de agentes ó comisionados.

REPRESENTANTES.—En Sevilla Sres. Hijos de Fé, calle Sierpes y don José Jolache.—En Cádiz, D. Nicolás Sibello, calle San Francisco.—En Jerez, José M. Fé, calle Larga.—En Huelva, Sra. Viuda de Galvez, calle Monjas.—En Córdoba, Librería del Dr. Manuel del San Fernando.—En Badajoz, D. Joaquín Romero, calle Magdalena.—En Cáceres, D. Antonio del Pozo, calle de San Pedro.—En Almería, D. Enrique Pujadas, Real 8.

Venta. Se hace de una Tocino añejo. De superior calidad lo hay de venta en la plazuela de Hinojares núm. 6, al precio de 65 reales arroba para fuera y 81 reales arroba para la poblacion. s4-3 s15-7

Venta. La de una casa principal núm. 5, en la calle de Valladares, con su accesoría en la calle Leopoldo de Austria, jardin y agua de pié. Los Procuradores de este Colegio Don Leon Crespo y D. Antonio Gonzalez Aguilar, están facultados para tratar de su enagenacion. s4-4

Matanza. En el corralón de Vista-alegre, frente á la puerta de Almodovar, hay cerdos cebados con solo maiz superior, y se espenden lomismo á la canal que al vivo, á los precios mas arreglados, garantizados de «trichina.» Para tratar con su dueño, calle San Roque número 15. s4-4

Venta. Se hace en la calle de Muchotrigón núm. 7, de espejos, cuadros y otros efectos.

Taller de escultura y pintura de Rafael Gimenez. Calle de Argote, calleja sin salida núm. 4. Se hacen toda clase de esculturas en madera y en toda clase de pastas, y se pintan; se doran y estofan toda clase de esculturas antiguas por estropeadas que estén; tambien se hacen imágenes pequeñas, propias para urna ó fanal, se pinta al óleo y se restanran cuadros antiguos. En dicho taller se halla de venta una imagen de la Virgen de tamaño natural; tiene sus vestidos completos y en buen estado; el precio será convencional. s4-3

Pérdida. Se ha extraviado un perro pacho cachorro de 5 meses, manchado en color café ó tabaco claro y algo mosqueado, rabo corto de nacimiento. La persona que lo hubiere encontrado, si se sirve entregarlo á su dueño que vive en los Tejares, Depósito de yeso de Espejo, recibirá una gratificación. s4-4

Venta de algarroba. Se hace por arrobas en las huertas Unidas, de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar. s4-1

A los fumadores. Se hacen cigarras á domicilio á tres reales libra, en la calle Juan Rufo núm. 38. s4-1

Arrendamiento. Desde primero de Enero del próximo año de 1877 se hace de la hacienda denominada «Alizné» en término y á corta distancia de la villa de Almodovar del Rio. Dicha hacienda se compone de olivar con molino, bodegas y demás artefactos, cuya porcion ó parte de terreno está cercado, y lo restante hasta el completo de las 980 fanegas de cabida de que se compone, están pobladas de encinar, cuyas tierras pueden llevarse á pasto y labor, teniendo albergues y zahurdas y todas las oficinas necesarias á pié de hato. s4-1